

Resumen Solicitud de Registro - Registro de Producto Cosmético

*¿Es un cosmético infantil?	○ Sí ◎ No			
* Forma Cosmética:	lápiz			
* Uso Cosmético:	Maquillaje			
* Finalidad Cosmética:	Delineador de labios			
	Descripción del Régimen			
* Régimen :	Importado Terminado 🗸			
* Importación es por cuenta:	Propia Por Terceros			
* Acreditación importación:	○ Convenio ○ CLV			
* Distribución:	Propia Por Terceros Interpretación de la Clave			
* Clave:	ZZYX			
* Descripción:	ZZ:Consecutivo interno que indica las veces que se fabrica el producto en el mes			

Especificación de la Fórmula					
Nombre Ingrediente	Concentración	Observación			
C10-18 TRIGLYCERIDES	41.9				
TALC	9.7				
HYDROGENATED VEGETABLE OIL	8.3				
CAPRYLIC/CAPRIC TRIGLYCERIDE	5.6				
TOCOPHEROL	0.3				
ASCORBYL PALMITATE	0.05				
CI 77891	28.0				
CI 77491					
CI 77492					
CI 77499					
CI 77019	4.35				

Variedades

Nombre

TERRACOTA

PALO DE ROSA

Empresas que Participan en el Proceso de Fabricación, Importación y Distribución								
Empresa	Dirección	País	Función					
COSMETICOS SAMY S.A.	LA CARRERA 51	COLOMBIA	FABRICACIÓN EXTRANJERO TERMINADO					
INTERCARRY LOGÍSTICA LIMITADA	Av. Jorge Alessandri	CHILE	ALMACENADOR NACIONAL					
MUNNICH PHARMA MEDICAL SpA	San Ignacio	CHILE	DISTRIBUIDOR					
MUNNICH PHARMA MEDICAL SpA	San Ignacio	CHILE	IMPORTADOR					
SOCOFAR S.A. AGENCIA EN CHILE	Avenida El Salto	CHILE	DISTRIBUIDOR					
SOCOFAR S.A. AGENCIA EN CHILE	Avenida El Salto	CHILE	IMPORTADOR					
FEMSA SALUD S.p.A.	El Salto, City Park 1	CHILE	DISTRIBUIDOR					
FEMSA SALUD S.p.A.	El Salto, City Park 1	CHILE	IMPORTADOR					

Descripción de Envase y Período de Vigencia					
Envase Venta Público y Promoción					
Descripción Envase	Período de Vigencia	Condición de Almacenamiento	Método		
Lapiz de madera,impreso y/o etiquetado,con tapa de POLIETILENO TEREFTALATO,con o sin estuche de	18		Estudio de estabilidad		

cartulina y/o PVC,impreso y/o etiquetado. estantería

Uso Profesional

Período de Condición de Vigencia Almacenamiento

<-- NO Declaró Envase(s) Uso Profesional>

Archivos Adjuntos / Observaciones

No se adjunto ningún archivo.

Observaciones:

IMPORTANTE:

- Declaro bajo juramento que los datos suministrados en el presente formulario así como los antecedentes acompañados, son verdaderos e íntegros.
- Formulo la presente declaración en conocimiento de lo dispuesto en el artículo 210 del Código Penal, que dispone: "El que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá penas de presidio menor en sus grados mínimos a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."

